

Antón Costas

# El efecto túnel

Es posible que cuando la economía comienza a ir bien y da signos claros de estar saliendo de una crisis económica sea cuando es más probable que explote la crisis social que estuvo amortiguada en los peores momentos de la recesión? Parece una contradicción, pero acostumbra a ocurrir. De hecho, ya lo hemos visto en crisis económicas anteriores.

Recuerden lo ocurrido en 1988. En ese año la economía española había salido ya de una larga y dura crisis económica. Para afrontarla, el primer gobierno socialista de Felipe González aplicó una dura contención salarial y austeridad del gasto público. El argumento del ministro de Economía de entonces, Miguel Boyer, fue que ese esfuerzo social era necesario para sanear la economía, recuperar los excedentes empresariales, fomentar la inversión y volver a la senda del crecimiento y el empleo.

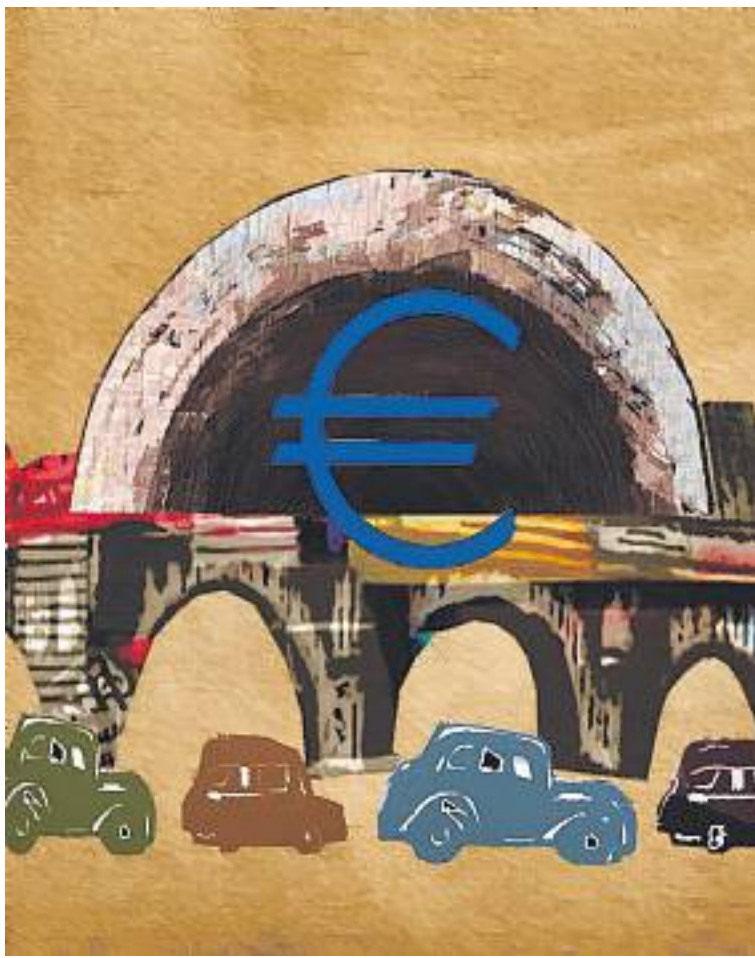
A pesar del aumento del paro y de la caída de ingresos, los sindicatos y la sociedad toleraron, aunque a regañadientes, ese ajuste. No plantearon un conflicto social abierto. Pero cuando se inició la recuperación reclamaron el pago de la “deuda social”. La falta de respuesta del gobierno llevó a una rebelión popular en forma de la huelga general de diciembre de 1988. El seguimiento fue general y el país se paralizó. El impacto político fue enorme. Aunque permaneció ocho años más en el poder, el liderazgo político de Felipe González quedó tocado.

¿Cómo explicar estas explosiones del malestar social cuando la economía sale de una crisis y no cuando está en sus peores momentos? Permítanme explicarlo con una historia basada en la metáfora del efecto túnel que utilizó el economista Albert O. Hirschman para analizar los cambios en la tolerancia social a la desigualdad.

Imagine que vamos por una autovía de

dos carriles. Las condiciones de circulación son favorables y todos vamos al límite de velocidad. Lo que ocurría hasta el 2008. De repente, entramos en un túnel y la circulación se para. Viendo que todos estamos igual de mal, nos resignamos, apagamos el motor y esperamos que pronto se reanude el tránsito para poder recuperar el tiempo perdido en el túnel.

Al cabo de un tiempo vemos que los coches del otro carril comienzan a moverse. Estamos aún parados, pero nos alegramos



MESEGUER

de que las cosas comiencen a ir bien para los otros porque esperamos mejorar también. Encendemos el motor con la expectativa de que pronto arrancaremos.

Pero he aquí que los coches del otro carril van cada vez más deprisa y nosotros seguimos parados. Nos mosqueamos y comenzamos a irritarnos. Comenzamos a pensar que algo está yendo mal con la recuperación. Nuestro malestar va en aumento cuando observamos que al pasar a nuestro lado alguno del otro carril nos hace burla. En ese momento, nuestra tole-

rancia a la desigualdad cambia. “¡O todos o nadie!”, pensamos. Y entonces decidimos cruzar nuestro vehículo en medio de la calzada. Eso es lo que ocurrió con la huelga general de 1988.

¿Está volviendo a ocurrir algo similar en la salida de esta crisis?

Sí. Pero con la diferencia de que ahora el malestar social con la recuperación y el cambio de la tolerancia a la desigualdad no han provocado una revuelta popular, sino una “revolución democrática”. Por tal entiendo la transformación a través de las elecciones del sistema de partidos y el relevo –aun cuando sea parcial– de las élites gobernantes. Lo ocurrido en las elecciones municipales y autonómicas puede ser visto desde esta perspectiva del efecto túnel que se produce en la salida de la crisis económica.

Habrà que esperar a ver qué ocurre en las elecciones generales de otoño y en las catalanas, si finalmente se anticipan. Pero, en cualquier caso, lo urgente ahora es hacer frente a la “deuda social” que deja la crisis. Una deuda en términos de un gran número de hogares sin ingresos, desempleados con riesgo de quedar para siempre en la cuneta, nuevos grupos de trabajadores pobres cuyos salarios no dan para llegar a fin de mes, aumento dramático de la pobreza, especialmente de niños y jóvenes, e imposibilidad de emancipación de los jóvenes.

Estamos ante una emergencia social que no sólo daña el sentido moral de una sociedad decente, sino que es un riesgo para la economía de mercado. La responsabilidad para hacerle frente no es sólo de los poderes públicos. Corresponde también a la sociedad y a las empresas. Los partidarios del sistema de libre empresa no pueden olvidar que lo que legitima el sistema no es la rentabilidad, sino las oportunidades que es capaz de ofrecer a todos, especialmente a los que más las necesitan. En este sentido, esta emergencia social es a la vez una crisis de legitimidad de la democracia y de la economía de mercado. No deberíamos olvidarlo.●

Pilar Rahola



## España y Argentina

Cuánto se pueden parecer los gobiernos de derechas con los de izquierdas, cuando se asientan en la impunidad! Y, guste poco o nada a ambos presidentes, el Gobierno de Argentina y el de España parecen cortados con el mismo patrón, aunque vistan de colores rivales. Por supuesto no me refiero a las políticas concretas, sino a algo más profundo y relevante: la manera de entender la democracia. Y por democracia me refiero a la división de poderes, al respeto radical por las libertades individuales, al entendimiento de la política como el arte de resolver problemas y no crearlos y, en definitiva, a considerar que la *res publica* es, tal cual indica, una cuestión pública, y no el coto privado de partidos y gobernantes. Y ese compromiso con la democracia se asume –o se niega– tanto desde la derecha como desde la izquierda.

Es cierto que lo que ha ocurrido en Argentina, con el muy presunto asesinato del fiscal Alberto Nisman, no tiene parangón con los líos de España, y que cualquier paralelismo tiene que hacerse con guantes.

Sobre todo después del vídeo-de-

## El comportamiento de la presidenta Kirchner y el del presidente Rajoy se parecen sospechosamente

nuncia del periodista Jorge Lanata en El Trece TV, en que se ve a la policía contaminando sin pudor la escena del crimen. Esto de Nisman cada día se parece más a esas historias de crímenes de Estado, en este caso, con Irán mediante. Pero más allá del caso Nisman y de sus raíces profundas en las cloacas del Estado, el comportamiento de la presidenta Kirchner y del presidente Rajoy se parecen sospechosamente. Ambos usan la justicia como ariete particular y la convierten en un instrumento de pelea política. Ambos cercenan la libertad de expresión, en el caso del régimen K por la vía de amedrentar a periodistas y empresarios contrarios y al resto de la sociedad civil que no les baila el agua; y en el caso del régimen Rajoy, con leyes mordaza contra manifestaciones y alucinantes cacerías a silbadores de himnos y poseedores de banderas insurgentes. Ambos inventan enemigos de la patria como ariete para demonizar todo aquello que se les enfrenta. Y ambos intentan resolver los problemas por la vía de negar, despistar e imponer, incapaces de entender la política como el arte de gestionar la complejidad. Y en ese proceso, tanto vale imputar judicialmente a un presidente de la Generalitat, mientras se niega el ejercicio de las urnas, como amedrentar a toda sociedad civil que se muestra crítica.

Por supuesto, ambos gobiernos son democráticos, pero la cuestión no es el qué, sino el cómo. Y la manera cómo ambos entienden la democracia es francamente mejorable. Sobre todo porque si la democracia no se asienta en libertades sólidas y en poderes independientes, entonces se acerca peligrosamente a una autarquía. Sin democracia, la libertad es una quimera, dijo Octavio Paz. Tiene razón, con un añadido: con democracia de baja calidad, la libertad es una mueca. España y Argentina, vidas paralelas.●

Pablo Nuevo

# Multiculturalidad y derechos

Con ocasión de la campaña electoral, y al hilo de algunas propuestas políticas sobre la integración de los inmigrantes, se ha planteado de nuevo la relación entre multiculturalidad y derecho. Se trata de un debate necesario, que en mi opinión requiere de una ponderación entre asimilacionismo y respeto a la diferencia.

De entrada, la ciudadanía vinculada a derechos fundamentales no consiente excepciones culturales en temas básicos. De ahí que esté justificada tanto la imposición del respeto a los derechos como algunas restricciones de derechos fundamentales para tutelar el bien común (por ejemplo, mediante la prohibición de drogas alucinó-

genas usadas en ceremonias religiosas). Es razonable que la sociedad de acogida pida respeto a su cultura y valores fundamentales, también cuando tengan un origen religioso.

Como contrapartida, en la medida en que el Estado está al servicio de todos, la dialéctica ciudadanía/integración se resuelve por la vía del derecho antidiscriminatorio. La ciudadanía requiere del igual disfrute de derechos fundamentales, debiendo el legislador delimitar las posiciones jurídicas de los particulares para que desaparezcan situaciones de injusta discriminación y así remover los obstáculos para que la libertad e igualdad sean reales y efectivas. Ahora bien, debe ser un derecho antidiscriminatorio constitucionalmente adecuado, evitando asfixiar la libertad social. Además, en este ámbito aparece un límite de lo político:

el poder puede castigar tratos injustos entre particulares, pero debe asumir su incapacidad para eliminar directamente los prejuicios sociales si no quiere devenir totalitario.

En todo caso, debe tenerse presente que en ocasiones lo que parece un prejuicio no es más que el intento de actuar conforme a las propias convicciones. En mi opinión, para resolver los conflictos debe acudirse a la teoría del acomodo razonable, permitiendo a los sujetos sociales actuar conforme a su propia identidad en la construcción del bien común transmitiendo los valores que han configurado nuestra sociedad.

No es fácil la concreción normativa de este planteamiento, pero muestra cómo –más allá de la fácil demagogia– la política no sólo es necesaria, sino que ejercida con vocación de servicio es una actividad noble.●

A. COSTAS, *catedrático de Economía de la Universitat de Barcelona*

P. NUEVO, *profesor de Derecho Constitucional de la Universitat Abat Oliba CEU*